



DEPARTAMENTO N°

2390



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 19 SET 1994

VISITÓ el expediente N° 04-0577-C/92 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, por el cual esta Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional para el grado académico de MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR, de acuerdo con la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 17/92, v

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a esa presentación se dictó el Decreto N° 256/94 que determina que, a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título, la Universidad solicitante debe acompañar a tal requerimiento el perfil y los alcances del título, los cuales deberán guardar la debida adecuación con los contenidos curriculares del Plan de Estudios.

Que por tratarse de un grado académico no corresponde alcance alguno.

Que el grado académico cuya validación se solicita es el que corresponde en función del perfil que para el mismo determinara la Universidad.

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto se adecuan al perfil del grado académico.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 6° de la Ley 23.068 y por los incisos 8 y 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y lo reglado por el Decreto N° 256/94, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario y en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE

W.C.
Ed.
SP
PC



RESOLUCION

9390



Ministerio de Cultura y Educación

POLITICAS UNIVERSITARIAS

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar validez nacional al grado académico de
MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR que
expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION